Gualaceo, 2 de Abril del 2010.

Señor
Jesús Benigno Peñaranda Villa
Presente

De mis consideraciones:

Me cumple comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía de transportes **ANDACOCHA S.A.** "reunida el día Miércoles 31 de Marzo del 2010, procedió a elegir a Usted, por unanimidad de los presentes, **COMISARIO** de la compañía, para un periodo de **UN AÑO**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado; teniendo como principales atribuciones las contempladas en el articulo Trigésimo Segundo de los Estatutos de constitución de la Compañía, y además los que la ley le confiere. Tales Estatutos constan de la Escritura Publica de constitución, otorgada ante la Notaria Tercera del Cantón Cuenca Dr. Florencio Regalado Polo, en fecha 11 de Mayo del 1996, e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 20 de Mayo de 1996 bajo el Nro. 2.

Atentamente,

Sr. Adrian Toledo
Secretario Ad Hoc

Yo, JESÚS BENIGNO PEÑARANDA VILLA, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente

Gualaceo, 2 de Abril del año dos mil diez.

Jesús Benigno Peñaranda Villa
C.C. 0102960200

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo

Antonio Delgado y Gran Colombia 9-15

Número de Repertorio: 2010- 807

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dieciseis de Abril de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 21 a 21 con el número de inscripción 20 celebrado entre: ([PEÑARANDA VILLA JESUS BENIGNO en calidad de COMISARIO], [COMPAÑIA DE TRANSPORTES ANDACOCHA S. A. en calidad de COMPAÑÍA])

Dr. Germán Izquierdo Dávila
Registrador de la Propiedad de la Propiedad

Dr. Germán Izquierdo Dávila
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON GUALACEO